



EL REY CARLOS QUINTO
REY DE ESPAÑA
DE LOS REYNOS DE ARAGON
DE CASTILLA DE LEON DE PORTUGAL
DE SIBIRIA DE YNDIA DE FRANCIA DE NAVARRA
DE SARDEÑA DE CERDEÑA DE SIICILIA DE SARDEÑA
DE SARDEÑA DE SARDEÑA DE SARDEÑA

Como Consta del dicho Real Cédula, el qual es del tenor
siguiente

Vezió el original
de este Real Cédula
de la firma de
Don Pablo de
Carrasco

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de
Aragon de las dos Sicilias de Navarra de Sicilia de
Sardinia de Cerdeña de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de
Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Corcega de Murcia de
Jaen de los Reynos de Aragon de Sicilia de las yslas
de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales y de
Yticara firme del mar oceano Archiduque de Austria
Duque de Borgoña de Brabante, y de Milan, Conde de
Flandes de Holanda de Frisia y de Barroña Señor de Vizcaya
y de Molina etc. Por quanto el Rey mi Padre y Señor
que es ya en loixia por su suacha de veinte y tres de marzo
de mill e setecientos y sesenta e cinco años en la ciudad de
Caceres de donde se hizo de jurado de la ciudad de Loxa
de mill e doscientos e cinquenta e tres años por sus dehes
redas y Conditas Calidades y con ditiones en el dicho
lo declarada por haver servido con doscientos e cinquenta e
seyan mas años en el aque me se fizo se contiene
y agora por parte de los Don Pablo de Carrasco
y Carrasco me asido hecho relacion que por el dicho
que hizo el dicho lugar fize de Caceres de donde se
posicion murio, de lo por sus legitimos y Universalmente
redes en todos sus Reynos a Don Diego fize de Carrasco
Don Lucas, Don Pasqual, y a Don Juan fize de Carrasco sus
hijos y de Doña Constanza de Arce, y Doña Maria ber
goner Venca de suprema mujer, y por escrupulo que los
garant los dichos Don Lucas y Don Pasqual fize de Carrasco

